**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS DE LAVADO Y MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE - PLURIANUAL"**

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa **"SERVICIOS DE LAVADO Y MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE - PLURIANUAL"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **ID PORTAL N° 372.155.** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." ----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres. ----

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.**

1.1- **TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL** con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 3968 del 25/11/2019, siendo las 07:19 horas. ----------

Se encuentran presentes en el acto representantes de las siguientes empresas:

Sr. Nelson German Ortiz Patiño con C.I. N° 1.197.662, representante de la firma TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL.

2- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA**. Ninguno. ----------

3- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.**

**3.1 TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL:**

TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL RUC 422628-3

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V.
Encargado U.O.C.

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 95.500.000 (guaraníes noventa y cinco millones quinientos mil)**

| *DOCUMENTOS* | PRESENTA O NO PRESENTA |
|---|---|
| *Formulario de la oferta y lista de cantidades y sus precios (planilla de precio)* | Presenta |
| *Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Presenta |
| *Copia de C.I.* | Presenta |
| *Constancia de Sipe* | 1579523 |

| | |
|---|---|
| ***Correo electrónico declarado*** | prof_nelson@hotmail.com |

4- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA:** Las empresas oferentes presentaron la Garantía conforme a lo mencionado precedentemente. ----------

5- **CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:** Las empresas han presentado el mencionado documento. ----------

6- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:** Ninguna. ----------

7- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES**: Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC y el representante de la firma oferente; siendo las 08:07 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA – Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

**Lic. Miguel Ruiz Diaz**
**Responsable UOC**

**Por la empresa oferente**

Sr. Nelson German Ortiz Patiño
C.I. Nº 1.197.662
TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL
TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL
RUC 422628-3